



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO – ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES



Ministerio
de Educación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 20 de febrero del 2025.

OFICIO N° 013-2025-DREP/UGEL-EC/DIR-IEP. N° 70 614 "SMP" I.

SEÑORA : DOCTORA NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.

PRESENTE.

ASUNTO :SOLICITO CONTINUIDAD DE DESTAQUE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO WILIAN KLEVER CURRO CABALLERO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresar el saludo cordial a Nombre de la IEP. N° 70 614 "San Martin de Porres" Ilave, al mismo tiempo, **SOLICITO CONTINUIDAD DE DESTAQUE** del señor **WILIAN KLEVER CURRO CABALLERO**, Quien el año anterior con Oficio N°0014-2024-MINEDU-GRP-DUGEL-EC/EAI-P, Personal administrativo de la IEP: N° 70317 "Santa Rosa de Huayllata", laboró en esta institución por necesidad de servicio, cumpliendo sus funciones de manera eficiente, por lo que, la autoridad competente de la UGEL. El Collao Ilave, oficie la ratificación de destaque para la mejor atención a los estudiantes. Adjunto al presente el oficio de posesión de cargo por destaque.

Es propicia la ocasión, para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR

"Un Sanmartiniano, Símbolo de excelencia"



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO - ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERÚ Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Ayacucho"

Ilave, 03 de enero del 2024.

OFICIO N° 0014 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/EAIP.

SEÑOR (a) : PROF. CUTIPA CRUZ EDWIN JULIO
DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70614 "SMP ILAVE"

PRESENTE.

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 14408-2023



De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas, por el interés superior de los niños y el adolescente autorizar POSESION DE CARGO, en calidad de destaque temporal y excepcional del servidor (a) que a continuación se detalla:

APellidos y Nombres : CURRO CABALLERO WILIAN KLEVER
CARGO : PERSONAL DE SERVICIO
JORNADA LABORAL : 40 HORAS
I.E. DE PROCEDENCIA : I.E.P. N° 70317 Santa Rosa de Huayllata
DESTINO : I.E.P. N° 70614 "San Martín de Porres" - Ilave

VACANCIA : NECESIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA : A partir del 02 de enero hasta el 31-12-2024.
RECOMENDACIÓN : De lo actuado sirvase informar a la superioridad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



Dña. Norka R. Corti Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

RECIBIDO
UGEL EL COLLAO
03-01-2024